

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOLDOVIA S.A. CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2012.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día diez de julio del año dos doce, se reúnen en la sede de la empresa ubicada en Urdesa Norte, Avenida Quinta No. 102 manzana 12, Condominio El Arbolito, segundo piso, oficina 6, los siguientes accionistas de la Compañía Moldovia S.A.: Sra. Evangelina Isabel García Navas, propietaria de setecientas ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Sr. Juan Diego Espinoza Pinos, propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la Compañía y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, así como también resuelven por unanimidad que en la misma se trate como único punto del orden día, la aprobación del balance de la empresa por el período 2010.

Preside la Junta don Fabricio Hernando Miranda Coello, como Presidente y actúa como Secretaria Sra. Evangelina Isabel García Navas, quien constata que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que el señor Contador de la empresa en días pasados ha puesto en conocimiento de los accionistas para su pertinente análisis el balance final de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2010. Luego de hacer la revisión correspondiente, los accionistas por unanimidad aprueban en todas sus partes dicho balance a efectos que sea presentado en la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el único punto del orden del día, el Presidente dispone un receso para que por Secretaría se redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, se resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y por consiguiente se la suscribe por todos los asistentes a esta Junta a las doce horas con quince minutos. Fdo.) Sra. Evangelina Isabel García Navas, accionista, Gerente General y Secretaria de la Junta.- Fdo.) Sr. Juan Diego Espinoza Pinos, accionista.-

**CERTIFICO:** Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía MOLDOVIA S.A., a mi cargo, al que me remito en caso sea necesario.

Guayaquil, 10 de julio de 2012



Sra. Evangelina Isabel García Navas  
Secretaria de la Junta